

E16837

(ING. 00538)



AUTORIZÁSE Y PÁGUESE LA CONTRATACIÓN DEL
CURSO DE CAPACITACIÓN QUE INDICA

2094

EXENTA Nº _____

SANTIAGO, - 9 NOV. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece reestructuración y funciones de la Subsecretaría del Trabajo; la Resolución Nº 1.600 de 6 de noviembre 2008, que fija las Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 1725, de 14 de septiembre de 2017, que aprueba delegación de facultades del Jefe de la División Administración y Finanzas y deroga la Resolución Exenta Nº 622 de 2016; la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Servicios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto TRA Nº290/1/2015 Toma Razón de 16 de junio de 2015, que dispone nombramiento de la Jefa División Administración y Finanzas; en el Decreto Nº32 de 2016, que dispone orden de subrogación para el cargo de la Jefa División Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Trabajo; en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y la Ley de Presupuestos Nº 20.981 para el año 2017.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo declarado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, el curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones género, trabajo y desarrollo", tiene por objetivo el familiarizar a sus participantes con conocimientos internacionales, desafíos actuales y futuros, y opciones políticas en ámbitos relacionados con la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo, así como también proporcionarles herramientas y métodos prácticos que puedan adaptarse a los diferentes entornos. De esta forma los asistentes tendrán la oportunidad de aprender y discutir estrategias que fortalezcan los vínculos entre la igualdad de género, el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

A su vez, la Subsecretaría del Trabajo, a través de su Departamento de Dialogo Social tiene por misión apoyar e impulsar un mejoramiento continuo, permanente y sistemático de la formación y capacitación de las trabajadoras y mujeres dirigentes sindicales en el ejercicio de sus roles como actores sociales, asegurando la calidad y pertinencia de la formación que reciben, proporcionando directrices para el fortalecimiento del liderazgo laboral y la organización sindical.

Que la funcionaria del Departamento de Diálogo Social de la Subsecretaría del Trabajo, doña María Consuelo Gárnica Ruiz-Tagle, con fecha 03 de agosto de 2017 postuló al curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo", impartido por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia, y fue aceptada por dicho Centro mediante carta Nº 28747 de fecha 25 de octubre de 2017.

Que en dicho contexto, y considerando el objetivo del curso y la misión antes detallada de la Subsecretaría del Trabajo y del Departamento de Diálogo Social, mediante ORD. 1252-3, de fecha 30 de octubre de 2017, el Jefe de Gabinete del Subsecretario del Trabajo autorizó la postulación de la funcionaria, doña María Consuelo Gárnica Ruiz-Tagle al curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo", en el marco del programa de "Igualdad de Remuneraciones en el Empleo Público a través del Dialogo Social".

Que, mediante Solicitud de Adquisición Nº 7009, de fecha 09 de noviembre de 2017, el Sr. Jefe del Departamento de Gestión de Personas (S) ha solicitado, la contratación del curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo", para capacitar a la funcionaria del Departamento de Dialogo Social, doña María Consuelo Gárnica Ruiz-Tagle R.U.T. 15.094.671-9, con la institución "CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT (CIF/ OIT)".

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2091, de fecha 09 de noviembre de 2017, se designa a la funcionaria del Departamento de Diálogo Social antes individualizada, para que asista al curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo", que imparte la institución "CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT (CIF/ OIT)".

Que, se ha revisado el catálogo de Productos y Servicios publicado en el portal www.mercadopublico.cl y los servicios solicitados no han sido encontrados.

Que conforme a lo establecido en el número 5 del artículo 10 del Decreto Supremo N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.886, *"...La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: 5. Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional."* Y conforme al número 6 del artículo 62 del mismo Reglamento, *"...Las Entidades podrán efectuar los Procesos de Compras y la recepción total o parcial de ofertas fuera del Sistema de Información, en las siguientes circunstancias: 6. Tratándose de las contrataciones de bienes y servicios, indicadas en el artículo 10 números 5 y 7 letras i) y k) de este reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda."*

Que la Directiva de Contratación Pública N°10, de la Dirección ChileCompra establece que *"sólo en los casos establecidos en el artículo 10 número 5, 6 y 7 letra i) del reglamento de la Ley de Compras, éstos pueden efectuarse fuera del sistema, no obstante igualmente deberán publicarse los términos de referencia, la resolución de adjudicación y la orden de compra. Estos casos son relativos a prestación de servicios a ejecutarse en el extranjero; servicios de naturaleza confidencial y. bienes muebles para comprarse y prestarse en el extranjero"*.

Que considerando que el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo es una persona jurídica extranjera con domicilio en la ciudad de Turín, Italia, resulta indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información mediante una contratación directa.

Que, existen los recursos para este gasto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la solicitud de adquisición N°7009, firmado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto y a lo establecido en el Compromiso Presupuestario folio 01432, que se adjunta a la presente Resolución.

RESUELVO:

1.-AUTORIZÁSE la contratación del curso **"Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo"**, para capacitar a la funcionaria de la Unidad de Diálogo Social doña María Consuelo Garnica Ruiz-Tagle R.U.T. 15.094.671-9, con la institución **"CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT (CIF/ OIT)"**.

2.- APRUÉBANSE los siguientes términos de referencia que sirvieron de base para elegir al proveedor con quien contratar:

- Curso: Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo
- Objetivo del curso: familiarizar a sus participantes con conocimientos internacionales, desafíos actuales y futuros, y opciones políticas en ámbitos relacionados con la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo, así como también proporcionarles herramientas y métodos prácticos que puedan adaptarse a los diferentes entornos. De esta forma los asistentes tendrán la oportunidad de aprender y discutir estrategias que fortalezcan los vínculos entre la igualdad de género, el trabajo decente y el desarrollo sostenible.
- Algunas temáticas:
 - o Las dimensiones de género y laborales de la migración;
 - o La prestación de cuidados, la economía y la cadena de valor de la prestación de cuidados;
 - o La igualdad de género para un crecimiento más justo e intensivo en empleo;
 - o Los mercados globales, las nuevas tecnologías y el mundo del trabajo: ¿desafío u oportunidades para la igualdad de género?;
 - o El paso de salarios bajos a igualdad de remuneración.
- Fechas: 13 al 24 de noviembre de 2017.
- Duración (en horas): 55 horas.
- Monto a pagar: EU\$ 1.350 (mil trescientos cincuenta euros)

3.- PÁGUESE a la institución antes indicada la cantidad de EU\$1.350 (mil trescientos cincuenta euros), exenta de Impuesto al Valor Agregado, por la referida contratación.

Descripción:

1	Curso "Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo", para capacitar a la funcionaria de la Unidad de Diálogo Social doña María Consuelo Garnica Ruiz-Tagle R.U.T. 15.094.671-9, con la institución "CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT (CIF/ OIT)"	
	SUB-TOTAL	EU\$ 1.350
	19% Impuesto al Valor Agregado	EU\$ 0
	TOTAL	EU\$ 1.350

3.- DÉJASE establecido que la cantidad antes mencionada está exenta de Impuesto al Valor Agregado.

4.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente Resolución los siguientes ítems del Presupuesto vigente de la Subsecretaría del Trabajo.

15.01.01.22.11.002.002 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
Servicios Técnicos y Profesionales
Cursos de Capacitación

TOTAL EU\$ 1.350

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL ANTONIO AZAR DÍAZ
Jefe de la División Administración y Finanzas (S)
Subsecretaría del Trabajo

HTO/KAG

Distribución:

- División Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,



HÉCTOR TORRES OSSES
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Subsecretaría del Trabajo



Subsecretaría del Trabajo

E 16095

ORD. : 1252-3 /

ANT.: Academia de Género Centro de Formación Turín.

MAT.: Lo que indica

Santiago, 30 OCT. 2017

DE : JORGE MILLAQUEN MERCADO
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

A : SR. MARIO SOTO
JEFE DE GABINETE
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Por encargo del Subsecretario del Trabajo, Francisco Javier Diaz Verdugo, informo a usted que las funcionarias de la Unidad de Diálogo Social, doña María Consuelo Garnica Ruiz Tagle y Adriana Godoy Ramos, postularon con el respaldo de la Subsecretaría a la Academia de Género que se desarrolla en Centro de Formación de OIT en Turín, Italia, entre el 13 al 24 de Noviembre próximo, en el marco del "Programa de Igualdad de Remuneraciones en el Empleo Público a través del Diálogo Social".

La participación de ambas funcionarias en la Academia ha sido aceptada, debiendo la Subsecretaría financiar el pasaje aéreo, estadía y/o valor del curso. Respecto de la funcionaria María Consuelo Garnica, deberá pagarse el costo total de curso EU\$3.625.-, y a la funcionaria Adriana Godoy Ramos, OIT ha aplicado una beca parcial, debiendo asumirse a su respecto el pago de EU\$2.275.-.

El costo del curso, que se desglosa en lo siguiente:

Estadía: Alojamiento en habitación simple en el campus del CIF-OIT, durante toda la Academia, comidas (desayuno, almuerzo y cena) en el autoservicio del campus, y comida final del curso.

Formación: Registración, formación y participación en actividades, seguro y asistencia médica básica en el Campus.

Por lo anteriormente señalado, solicito a Ud. disponer la emisión del Decreto de Comisión de Servicios correspondiente.

Saluda atentamente a usted.

CDG/ebs
c. copia

- Oficina Partes Subsecretaría
- Elieel Hasson, Encargado Asuntos Internacionales

JORGE MILLAQUEN MERCADO
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT
para el Cono Sur de América Latina

Santiago, 25 de octubre de 2017

28747

Señora
Consulto Garnica
Subsecretaría del Trabajo
Santiago

Estimada Sra. **Garnica**

Tenemos el agrado de informar a usted, que ha sido aceptada su postulación en la Academia de Género, un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo, que se llevará organizado por el centro Internacional de Formación de la OIT. El que se llevará a cabo entre el 13 y 24 de noviembre de 2017 en Turín, Italia.

Le informamos que para formalizar su participación debe realizar el pago del curso por un monto de EU\$ 3.625, que incluyen el costo de la matrícula y alojamiento en régimen completo. Los que deben ser pagados directamente al Centro de Formación de la OIT.

Así también, debe cubrir directamente el costo de pasaje aéreo que garantice su presencia en Turín el día 13 de octubre del presente año para el inicio de la actividad.

Si usted lo estima conveniente, podrá suscribir por su propia cuenta los seguros de accidentes, enfermedades y estadía, ya que la OIT no asume ninguna responsabilidad por este concepto.

En caso de requerir mayor información, sírvase comunicarse con la señora Loreto Flores al correo floresl@iloguest.org o al teléfono (56-2) 25805534.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente,

Fabio Bertranou
Director

GÉNERO

GENRE



Academia de género

Un evento mundial sobre las cuestiones de género,
trabajo y desarrollo

13 – 24 de noviembre de 2017
Turín, Italia

F



Servicio de
Género,
Igualdad y
Diversidad



www.itcilo.org

Un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo para expertos/as y profesionales

Contexto

Cuando en septiembre de 2015 los dirigentes mundiales adoptaron la «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», se fijaron objetivos ambiciosos hacia la consecución de un futuro mejor para todos los seres vivos del planeta. Dos de estos objetivos son especialmente decisivos para hacer frente a la pobreza y a las desigualdades: acceso al trabajo decente e igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Las actividades de la OIT encaminadas a lograr la igualdad de género en el mundo del trabajo datan de comienzos del siglo XX. En los últimos veinte años, el Centro Internacional de Formación de la OIT ha constituido un núcleo importante de formación y creación de capacidad en la materia. Nacida en 2011, la Academia de Género del CIF-OIT celebra en la actualidad la cuarta edición de un evento de importancia internacional en el que los defensores/as de la igualdad de género tienen la oportunidad de aprender y discutir estrategias que fortalezcan los vínculos entre la igualdad de género, el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

La Academia de género de 2017

Una vez más, la Academia de Género de 2017 ofrecerá un foro en el que aprender y discutir sobre los desafíos mundiales con expertos/as internacionales de alto nivel, compartir experiencias con profesionales y probar metodologías y enfoques prácticos. Las conferencias plenarias de la Academia se centrarán en determinados desafíos desde una perspectiva internacional. Entre los temas objeto de debate se incluyen:

- las dimensiones de género y laborales de la migración
- la prestación de cuidados, la economía y la cadena de valor de la prestación de cuidados
- la igualdad de género para un crecimiento más justo e intensivo en empleo
- los mercados globales, las nuevas tecnologías y el mundo del trabajo: ¿desafíos u oportunidades para la igualdad de género?
- el paso de salarios bajos a igualdad de remuneración

Para celebrar la colaboración de larga data con la Universidad de Turín, se llevará a cabo una sesión especial sobre género, economía y sociedad, abierta al público en general, que permitirá a los participantes ponerse al día en las investigaciones más recientes en la materia.

En el taller opcional, se abordarán temas clave de la OIT, tales como las normas internacionales del trabajo para la igualdad de género y la no discriminación; políticas y estrategias nacionales en materia de empleo sensibles a la cuestión de género para el empoderamiento económico de las mujeres; maternidad y paternidad en el trabajo; los hombres y la igualdad de género; lucha contra la violencia de género en el mundo del trabajo.

En otros talleres se ofrecerá una selección de «herramientas portátiles» de eficacia demostrada en materia de incorporación de la perspectiva de género; liderazgo, empoderamiento y transformación de las mujeres; género y gestión orientada a resultados, fundamentos de la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género, cómo ser un/a formador/a eficaz en cuestiones de género; comprensión de las estadísticas de género.

Visite el sitio web

<http://www.itcilo.org/en/areas-of-expertise/gender-equality-and-diversity> para obtener información detallada del programa.



Objetivos

Los/las participantes:

- se familiarizarán con conocimientos internacionales, desafíos actuales y futuros y opciones políticas en ámbitos relacionados con la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo
- adquirirán herramientas y métodos prácticos que pueden adaptarse a su entorno
- compartirán experiencias con profesionales y/o con organizaciones que promueven activamente la igualdad de género y
- identificarán las estrategias adecuadas para la colaboración y la creación de redes

A quién va dirigido

La Academia se ha concebido para profesionales especialistas en desarrollo que promueven la igualdad de género y del empoderamiento socioeconómico de las mujeres, tales como funcionarios/as gubernamentales, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, representantes de organizaciones internacionales (organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales), así como a representantes del sector privado, instituciones de investigación y académicas y de las organizaciones de la sociedad civil.

Formato

La Academia de Género tiene una duración de dos semanas y consiste en una combinación de:

- sesiones plenarias (con interpretación simultánea), conferencias y mesas redondas con destacados expertos/as internacionales
- talleres prácticos opcionales (en uno o dos idiomas) sobre estrategias para la igualdad de género, sobre temas clave en el mundo del trabajo y sobre métodos para la integración de la perspectiva de género. Los/las participantes podrán asistir a dos talleres diferentes cada semana (uno en la mañana y otro en la tarde)
- espacios estructurados para el intercambio de conocimientos, basados en las metodologías del espacio abierto y en otras técnicas como el teatro foro y la narración visual
- visitas y acontecimientos sociales

Idiomas

Esta edición de la Academia de Género se ofrecerá en inglés, francés y español. La interpretación simultánea permitirá el intercambio fluido de información y experiencias entre los/las participantes.

Presentación de candidaturas

Las solicitudes de participación se deberán diligenciar en línea en:

<http://intranetp.itcilo.org/STF/A9010489/es>

Si desea obtener más información, envíenos un correo electrónico a: genderacademy@itcilo.org

La fecha límite de inscripción es el 8 de septiembre de 2017. Sin embargo, los/las candidatos/as que deseen beneficiarse de una beca parcial deberán enviar sus solicitudes antes del 1.º de agosto de 2017.

Costos

Cuota: 3 625 euros Incluye la cuota de matrícula y de alojamiento en régimen de pensión completa durante las dos semanas. El número de becas parciales es limitado.

...obtener más información, escribanos a genderacademy@itcilo.org

Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT)
Programa sobre Normas Internacionales del Trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género
Viale Maestri del Lavoro 10, 10127 Turín (Italia) - Tel.: +39 011 693.6600

Copyright © Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2017. Todos los derechos reservados.

A este papel fabricado por International Paper, se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N.º reg. FR/011/002.

FECHA	15 NOV	16 NOV	17 NOV
08:30 - 09:50 AD1.0 - Registro y café de bienvenida	09:00 - 10:30 PM1.2 - Género, migración y cuidado Marta José Torres (EN / FR / ES)	09:00 - 10:30 PM1.3 - Trabajadoras y empleadores trabajando juntos para igualdad de género: la experiencia de la Unión Europea Crista Saez, Guillemine Carver (EN / FR / ES)	09:00 - 10:30 PM1.4 - El futuro del trabajo: cambio climático, igualdad de género e innovación (EN / FR / ES)
10:00 - 10:30 AD1.1 - Informaciones administrativas			09:00 - 10:30 OP1.1 - Taller de teatro sobre la igualdad y los estereotipos (Parte 1) Olivier Malcor, Chantal Sponchi (EN / FR / ES)
10:30 - 11:00 OP1.0 - Palabras de bienvenida - La Inclusión de las mujeres en el Trabajo de la OT 2015-2019 (EN / FR / ES)			
11:00 - 13:00 PM1.0 - El futuro del trabajo depende del futuro de las mujeres en el trabajo (EN / FR / ES)	11:00 - 13:00 WM1.1 - Lograr la igualdad para las mujeres en la economía rural e informal (EN / FR)		11:00 - 13:00 OP1.2 - Taller de teatro sobre la igualdad y los estereotipos (Parte 2) (EN / FR / ES)
	11:30 - 13:00 WM1.2 - Igualdad de género y gestión basada en resultados Chantal Sponchi (EN)		
	11:30 - 13:00 WM1.3 - ¿Qué son los sesgos inconscientes de género y cómo juegan en el mundo del trabajo? Ruzandra Basso (FR / ES)		
	11:30 - 13:00 WM1.4 - Transversalidad de género: conceptos y prácticas Alicia Zúñiga (EN)		
	11:30 - 13:00 WM1.5 - El poder de CEDAW: implementación a nivel nacional Olivier Malcor, Chantal Sponchi (EN / FR)		
	11:00 - 13:00 WM1.6 - Habilidades de liderazgo: perspectivas de género Amanda Saldana (EN)		
	11:30 - 13:00 WM1.7 - La igualdad de género en el trabajo: los Convenios de la OIT (FR / EN)		
	11:00 - 13:00 WA1.15 - Preguntas de género en el empleo y políticas del mercado laboral Michele Oude (EN)		



14:30 - 17:00	PA1.1 - Género y economía: ¿por qué la igualdad de género es fundamental en la economía y para lograr un desarrollo sostenible? (EN / FR / ES)	14:30 - 17:00	WA1.8 - La igualdad de género: un enfoque sistémico Daniela Eche (ES / FR)	14:30 - 17:00	OP1.3 - Taller de teatro sobre la igualdad y los estereotipos (Para 3) (EN / FR / ES)
14:30 - 17:00	WA1.9 - Presupuestos sensibles al género (EN)	14:30 - 17:00	WA1.10 - Comprender las estadísticas e indicadores sensibles al género		
14:30 - 17:00	WA1.11 - Transversalidad de género: conceptos y prácticas Meza Zúñiga (ES)	14:30 - 17:00	WA1.12 - Sexualidad y género: más allá de la heteronormatividad Silvia Adcockman (EN)		
14:30 - 17:00	WA1.13 - Formación de formadoras/as para la igualdad de género	14:30 - 17:00	WA1.14 - Género y medios de comunicación Simoneida Cerezo (FR / ES)		
14:30 - 17:00	WA2.13 - Medios audiovisuales y narraciones digitales para la igualdad de género Micaela Frazar (EN)				

SEMANA 2 (20/11 - 24/11/2017)

09:00 - 10:30	PA2.1 - El trabajo de cuidador: reconocimiento, redistribución - Invertir en el cuidado en las economías emergentes - empleos y crecimiento inclusivo (EN / FR / ES)	09:00 - 10:30	PA2.2 - Empoderamiento económico de las mujeres: políticas, estrategias, medidas (EN / FR / ES)	09:00 - 10:30	PA2.3 - Comprender la Interseccionalidad para promover el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (EN / FR / ES)	09:00 - 10:30	PA2.5 - Violencia y acoso en el mundo del trabajo: las dimensiones de género (EN / FR / ES)
11:00 - 13:00	WA2.1 - Prevenir y responder a la violencia de género en el mundo del trabajo Adriana Cruz (EN)	11:00 - 13:00	OP2.1 - Intercambio global sobre la igualdad de género	11:00 - 13:00	AD2.1 - Evaluación, contribuciones finales y cierre oficial		
11:00 - 13:00	WA2.14 - Por qué nos preocupamos por el cuidado: enfoque en el trabajo de cuidado						
11:00 - 13:00	WA2.2 - Empresarialidad femenina y acceso al crédito (Linda Dekker (EN / FR / ES))						
11:00 - 13:00	WA2.3 - Promoción de la igualdad de género en infraestructuras y programas de obras públicas María Teresa Galbarrera (ES/EN)						
11:00 - 13:00	WA2.4 - Igualdad de remuneración: estrategias e instrumentos						
11:00 - 13:00	WA2.5 - Género y cambios organizacionales para la planificación de acciones Sara Falcón (EN)						

ACADEMIA DE GÉNERO

14:30 - 17:00	WA2.9 - Introducción a la Auditoría Participativa de Género de la OIT Cecilia Cordero (ES)
14:30 - 17:00	WA2.8 - Indicadores sensibles al género para el monitoreo y la evaluación
14:30 - 17:00	WA2.6 - Igualdad de género y gestión basada en resultados Claudia Oñal (FR)
14:30 - 17:00	WA2.10 - Campañas de comunicación Roselind Yvonne
14:30 - 17:00	WA2.11 - Diálogo Sur-Sur para la promoción de la igualdad y la lucha contra el acoso en el lugar del trabajo
14:30 - 17:00	WA2.12 - Género e inclusión de la discapacidad

14:30 - 17:00
OP2.2 - Espacio abierto: Intercambio de buenas prácticas





**SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Santiago, Jueves 9 de Noviembre de 2017

Nº 7009

DE : JUAN FRANCISCO MOSCOSO
A : SR. MIGUEL ANTONIO AZAR DÍAZ
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO

1 Se solicita gestionar la adquisicion del curso **Academia de Genero: Un Evento Mundial Sobre cuestiones de Genero, Trabajo y Desarrollo**, para la funcionaria Maria Consuelo Garnica Ruiz Tagle, rut. 15.094.671-9, en la Centro de Formaciin de Oficina Internacional del Trabajo en Turin Italia. El curso tiene un valor de 1.350 euros.

Justificación:

El curso en menciin dota a la participante de una aproximaciin prctica a las temmticas de ggenero a nivel mundial, con especial nfasis:

En familiarizarse con conocimientos internacionales, desaffos actuales y futuros y opciones poltticas en mbitos relacionados con los promociin de la igualdad de ggenero en el mundo del trabajo

Adquirir herramientas y mmtodos prcticos que puedan adaptarse a su entorno

Compartir experiencias con profesionales y/o con los organizaciones que promueven activamente la igualdad de genero

Identificar las estrategias adecuadas para la colaboraciin y la creaciin de redes.



JUAN FRANCISCO MOSCOSO
DGP
13910531



Santiago, Jueves 9 de Noviembre de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº 1 / Reqº 7009

Programa Presupuestario: P.01
 Proyecto Especifico: Curso Academia de Genero Turin Italia para Maria Consuelo Garnica Ruiz Tagle
 Unidad Solicitante: DGP

Imputacion: 2211002002 Cursos

Presupuesto Asignado:	\$ 72.122.000
Presupuesto Comprometido:	\$ 57.344.487
Presente Documento:	\$ 990.000
Saldo Disponible	\$ 13.787.513

[Handwritten Signature]
 HECTOR TORRES OSSES
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto
 Subsecretaría del Trabajo

SUBSECRETARIA DEL T
 JEFE DE
 CONTABILIDAD
 Y PRESUPUESTO